TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.8033749 del 11 de julio de 2025**
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL BIENESTAR PPL 2025**
Nit o C.C. No.	901962183
CONCEPTO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y COLCHONETAS A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS PARA LA GARANTÍA DE LOS DD-HH EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$623,628,250.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	$0.00
PLAZO INICIAL:	DOS (2) Meses
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	WILLSON HERNANDEZ SANTOYO Acto Administrativo del 21 de agosto de 2025
FECHA DE INICIACION:	08 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	27 de noviembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DEL INTERIOR

En Bucaramanga, a los 09 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, **HERNANDEZ DURAN OSCAR EDUARDO**, en calidad de SECRETARIO DEL INTERIOR del Departamento y **UNION TEMPORAL BIENESTAR PPL 2025**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y UNION TEMPORAL BIENESTAR PPL 2025 se celebró el contrato de [[CCONTRATO DE SUMINISTROS. **CO1.PCCNTR.8033749** del 11 de julio de 2025, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y COLCHONETAS A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS PARA LA GARANTÍA DE LOS DD-HH EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Willson Hernández Santoyo el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 09 días del mes de diciembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $623,628,250.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$623,628,250.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 431,080,210.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 122,894,160.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$69,653,880.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$623,628,250.00**	**$623,628,250.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	**FECHA (DDMMAAAA)**	**CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)**	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACION**
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25015592	2025-11-13	DESEMBOLSO 01	$ $431,080,210.00	ICLD REC.BCE
CE25016984	2025-12-04	DESEMBOLSO 02	$ $122,894,160.00	ICLD REC.BCE
En tramite	En tramite	DESEMBOLSO FINAL	$69,653,880.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**FECHA**	**VALOR $**	**No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON**
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DDMMAAAA)	**Hasta (DDMMAAAA))**
B100017782	B100017782	B100017782	B100017782
B100064878	B100064878	B100064878	B100064878
B100064878	B100064878	B100064878	B100064878
B100064878	B100064878	B100064878	B100064878

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 28 días del mes de noviembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8033749 del 11 de julio de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor $ 69,653,880.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8033749 del 11 de julio de 2025 comprometiéndose la SECRETARIO DEL INTERIOR Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 09 días del mes de diciembre de 2025

HERNANDEZ DURAN OSCAR EDUARDO
SECRETARIO DEL INTERIOR

WILLSON HERNANDEZ SANTOYO
SUPERVISOR(A)

UNION TEMPORAL BIENESTAR PPL 2025
CONTRATISTA

PROYECTO: UNION TEMPORAL BIENESTAR PPL 2025